



MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDIA

DECRETO N° 281/

**ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO Y
DESIGNA FISCAL.-**

Laja, 15 de enero de 2013

VISTOS:

1. El Pre informe de Observaciones N° IE 83/12 remitido por Oficio N° 19699 de fecha 31 de diciembre de 2012 de la Contraloría Regional del Bio Bio, que advierte la irregularidad en cuanto a que la empresa adjudicada no cumplía con los requisitos contenidos en el numeral 10.2 letra p) de las respectivas bases de licitación.-
2. El proceso de licitación del Proyecto "Construcción Mercado comuna de Laja" ID N° 3735-18-LP11.-
3. La necesidad de establecer la efectividad de los hechos denunciados y la responsabilidad que le pudiera asistir a alguno de los miembros de la comisión de evaluación de las respectivas propuestas, integrada por [REDACTED]
4. Lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.-
5. Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1. **INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO**, en contra de los funcionarios [REDACTED] para investigar las irregularidades contenidas en el informe del numeral 1 de los vistos; y determinar la responsabilidad administrativa a que diere lugar tal hecho, como otros hechos que aparecieren durante su sustanciación.
2. **DESIGNASE FISCAL** a doña JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directora de Control, grado 8° de la EMR. Remítanse los antecedentes a dicho Fiscal, conjuntamente con el presente Decreto

ANOTESE y COMUNIQUESE.

KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Señor Fiscal
- Secretaría Municipal
- Dir Adms y Finanzas
- Archivo